

“No tiene ningún efecto legal”

La reforma constitucional que prohíbe tener otra nacionalidad a aspirantes a la Presidencia, gubernaturas o jefatura de Gobierno en México carece de impacto legal en EU y vulnera los derechos de los migrantes, advirtió Aarón Ortiz Santos, abogado especialista en migración.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el especialista aclaró que la renuncia exige dos entrevistas, revisión fiscal de cinco años, un pago de 500 dólares y la venia del Departamento de Estado. “No tiene ningún efecto legal (...) la ley mexicana no tiene efectos transnacionales”, enfatizó.

— De la Redacción